

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Informe sobre la situación jurídica y económica de la sociedad matriz Daco-Holding GMBH en Alemania y sobre las repercusiones de dicha situación en su filial española Dacotrans Ibérica, Sociedad Anónima.

Quinto.—Examen de la situación social y económica de la entidad al día de la celebración de la Junta.

Sexto.—Estudio y análisis de las distintas propuestas elaboradas por la Administración Social y consientes en:

1. Ampliación del capital social o dotación de recursos económicos a la compañía en la cuantía necesaria que estime la Junta y consiguiente modificación, en su caso, del Artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

2. Disolución, en su caso, de la sociedad, al amparo de lo preceptuado en el Artículo 262 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y nombramiento de liquidador.

3. Presentación del correspondiente expediente concursal y autorización al órgano de representación (administrador o liquidador) para su presentación, seguimiento en todos sus trámites, y aceptación de propuestas de modificación de convenio o presentación del mismo.

Séptimo.—Renuncia del administrador y, en su caso, nombramiento de liquidador.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 7 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Sr. D. Thorsten Schultz.—30.534.

**DALIFEL, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**INDUSTRIAS GALLEGAS**  
**DE VETERINARIA, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales, celebradas con el carácter de universales, de las sociedades «Dalifel, Sociedad Limitada» (absorbente) e «Industrias Gallegas de Veterinaria, Sociedad Limitada Unipersonal» (absorbida) han acordado, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 2 de abril de 2.004, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión el bloque del patrimonio de la absorbida —con disolución y sin liquidación— a favor de la absorbente. La fusión se acordó con aprobación de los respectivos Balances de Fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la citada Ley, los socios y los acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como a oponerse a la fusión conforme a lo previsto en el artículo 243 de la mencionada Ley en el plazo de un mes a contar desde la fecha

del último anuncio de fusión. Todos los socios han asistido a las respectivas Juntas Universales y aprobado unánimemente los documentos relativos a la fusión.

La Coruña a, 5 de abril de 2004.—Administrador Único de «Industrias Gallegas de Veterinaria, Sociedad Limitada Unipersonal», Administrador Solidario de «Dalifel Sociedad Limitada», Dalmiro Pombo Aguirre.—28.122. y 3.ª 10-6-2004

**DERTEL, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Notaría de Don Fernando de la Cámara, calle General Yagüe número 20 3º E, de Madrid, el día 29 de Junio de 2.004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria ó el siguiente día, 30 de Junio de 2.004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.003, así como de la gestión social del Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Examen y análisis de la situación económica—financiera de la Sociedad para adoptar decisiones en función de la misma.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la reducción del capital social, por absorción de las pérdidas acumuladas, con disminución del nominal de las acciones en la cuantía precisa para ello.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital, con desembolso en metálico, con ó sin prima de emisión, en la cuantía necesaria para reponer el valor del capital social que permita el normal funcionamiento de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición en las oficinas centrales de la Sociedad en la calle Rafael de Riego, número 27 de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como los Informes del Órgano de Administración sobre la justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales, pudiendo cualquier accionista examinarlos y pedir la entrega gratuita de los mismos.

Madrid, 30 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Enrique Garrido.—30.411.

**DESARROLLO HORTOFRUTÍCOLA**  
**DE LA SAFOR,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el salón de actos de Fomento de Gandía, sito en Gandía calle San Francisco de Borja número 56, el día 29 de junio de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004, en segunda, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración sobre el estado actual del proceso de ampliación de capital aprobado en la anterior junta.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los anteriores acuerdos y promover su inscripción, incluso el depósito de las Cuentas Anuales, incluidas las subsanaciones necesarias para su eficacia.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación e informe sobre los puntos del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 apartado c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Javier Román Escrivá.—30.472.

**DESARROLLO MOBILIARIO, S.A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de Desarrollo Mobiliario, S.A., ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, Serrano, 93, 4.º E, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Reparto de dividendos.

Cuarto.—Renovación, ratificación y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros y Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general.

Sexto.—Informe del Consejo de Administración a la Junta general sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias dentro de los límites y plazos legales y dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta general ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2003.

Octavo.—Protocolización de acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe del Auditor de cuentas de la sociedad, y el texto íntegro de los Reglamentos de la Junta general y del Reglamento del Consejo de Administración. Toda esta información estará disponible en la página web de la sociedad ([www.borsabcn.es/empresa/demosa](http://www.borsabcn.es/empresa/demosa)).

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Castellanos Borrego.—28.758.